GUTIERREZ SIERRA

GUTISIER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GUTIERREZ SIERRA GUTISIER S.A."

En la ciudad de Guayaquil, habiendo transcurrido 31 días del mes de mayo del 2018 se reúnen los accionistas de la compañía GUTIERREZ SIERRA GUTISIER S.A., en sus oficinas ubicadas en la Lotización Inmaconsa calle Eucalipto a 100 metros de la perimetral. A las 10:00 am se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General ORDINARIA, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NÓMINA DE ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Gutierrez Sierra Álvaro Ernesto	45254	1810.16	50%
Gutierrez Sierra Luis Eduardo	45256	1810.24	50%
TOTAL	90510	3620.40	100%

Presente la junta, el Presidente de la compañía, señor Luis Eduardo Gutierrez Sierra y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, el señor Álvaro Ernesto Gutierrez Sierra; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- Conocer y Aprobar los estados financieros consolidados del ejercicio económico 2017;
- Resolver sobre la contratación del auditor externo sobre los estados financieros consolidados; y,
- Autorizar a la Gerencia y Contadora de la Compañía para que atiendan cualquier notificación, y realizar las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones como entidad consolidada ante la Superintendencia de Compañías.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación a favor de todas las mociones fue aprobada en su totalidad por los accionistas.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

 Conocer y aprobar los estados financieros consolidados del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros consolidados del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a realizar la votación para su aprobación de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros consolidados del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al expediente de esta Acta.

 Resolver sobre la contratación de auditor externo sobre los estados financieros consolidados por el ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien mociona la contratación del CPA Víctor Alfonso Moncayo Calero, como auditor externo de los estados financieros por el ejercicio 2017. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna objeción sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

3. Autorizar a la Gerencia y Contadora de la Compañía para que atiendan cualquier notificación, y realizar las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones como entidad consolidada ante la Superintendencia de Compañías.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General y la Contadora de la compañía para que:

- Atienda las notificaciones de la Superintendencia de Compañías;
- Consolide los Estados Financieros con la Compañía Gutierrez Sierra Gutisier S.A.;
- Presente al Auditor Externo designado los estados financieros consolidados y emita su informe; y,
- Presente y cargue a la Superintendencia de Compañías la información y estados financieros consolidados realizando las rectificaciones necesarias.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Ing. Luis Eduardo Gutierrez Sierra
Presidente - Accionista

Ing. Álvaro Ernesto Gutierrez Sierra Secretario - Accionista